

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

26 MAR 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 994

RETIRO, 26 MAR. 2019

VISTOS:

- 1.- La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 2.- Decreto Exento N° N°3930 del 13.12.2018, que aprobó el presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2019;
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO

1. **Readjudíquese**, la Licitación Pública ID 3013-1-L119 al **Proveedor Ferretería Sociedad Comercial Noriega Ltda.**, por un monto de \$4.227.237, según evaluación realizada por la Jefe de la Unidad de Desarrollo Comunitario, en base a los siguientes criterios de evaluación:

Precio : 70%

Plazo de entrega: 20%

Calidad de técnica: 10%

Productos por líneas:

Línea 1: 300 Planchas de zinc acanalado de 0,3x851x2000 mm

Línea 2: 450 Tapas de pino 1x4x2,40 m, sin cepillar, verde.

Línea 3: 450 Listones de pino 2x2x3,2 m, sin cepillar, verde.

Línea 4: 300 planchas de fibrocemento de 5x1.200x2.400 mm, color natural.

2. **Impútese**, el monto de \$4.227.237.- a la Cuenta ia: 24.01.007.014.004 "Programa Mejoramiento de la Vivienda".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA FINANCIERA

(DISTRIBUCION AL REVERSO)

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (s)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
2. Control Interno
3. Tesorería Municipal
4. Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

27 MAR 2019